

# Presupuesto Ciudadano 2017



UNIDOS  **PODEMOS**



El Gobierno  
de Todos

# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



El presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la Administración Pública que benefician a la Sociedad, permitiendo analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.

Este presupuesto esta diseñado principalmente para que el ciudadano comprenda como se utilizan los recursos públicos atendiendo las preguntas:

- ¿Cuánto es lo que se recauda?
- ¿Cómo y en que se gastan?
- ¿A quienes Beneficia ese gasto?



LGCG Cap. II, Art.62

UNIDOS  PODEMOS



El Gobierno  
de Todos

# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su Importancia?

La ley de Ingresos es un documento Jurídico aprobado por el H. Congreso Constitucional del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del ingreso.

Es de gran importancia debido a que ofrece información valiosa respecto a las contribuciones, el ingreso estimado, así como los demás ingresos que el municipio reciba e incorpore durante el Ejercicio.



# ¿De donde obtiene el Municipio los Ingresos?

Proviene de las transferencias que por Ley otorga la Federación a los Municipios, a el pago de los Impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos que generamos los Ciudadanos y las Empresas.

 <b>MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.</b> <b>TESORERIA MUNICIPAL</b> <b>ORIGEN DE LOS INGRESOS</b> 	
ORIGEN DE LOS INGRESOS	
TOTAL	IMPORTE
Impuestos	141,460,473.48
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,079,656.92
Derechos	30,690,612.36
Productos	16,836,762.36
Aprovechamientos	16,948,536.96
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	421,151,525.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos derivados de Financiamiento	503,833,591.08

# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?

La elaboración del Presupuesto de Egresos es de Vital importancia ya que en base a esto el Municipio ejerce los Recursos en Obras de calidad, servicios públicos, Seguridad Pública, Atención en Salud, Educación y el Gobierno tiene la obligación de Proporcionarlos.

Estos recursos son presupuestados anualmente mediante mesas de trabajo con cada una de las Direcciones, es decir, los recursos que se planean gastar priorizando las demandas y necesidades de la Población.





# ¿Quién lo Gasta?

- ✓ Órgano Ejecutivo Municipal
- ✓ Entidades Paraestatales



# ¿En que se gasta el presupuesto?



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.  
TESORERIA MUNICIPAL



## ¿En que se Gasta?

TOTAL	IMPORTE
Servicios Personales	195,860,319.92
Materiales y Suministros	46,258,766.76
Servicios Generales	205,589,430.60
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	144,084,124.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,248,112.28
Inversion Pública	359,192,222.76
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	127,543,945.20
Participaciones y Aportaciones	16,309,695.48
Deuda Pública	22,914,540.36



# ¿Para que se gasta el Presupuesto?



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.  
TESORERIA MUNICIPAL



Finalidad del Gasto	TOTAL	IMPORTE
Gobierno		225,583,765.16
Desarrollo Social		814,613,672.52
Desarrollo Económico		79,140,180.24
Otras no clasificada		12,663,540.36



En Obras de calidad, Servicios públicos, Seguridad Pública, Atención en Salud y Educación y el Gobierno tiene la obligación de Proporcionarlos.



El Gobierno  
de Todos



# ¿Qué Pueden hacer los Ciudadanos?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio visitando nuestras Páginas:

<https://www.sanmigueldeallende.gob.mx>



UNIDOS  PODEMOS



El Gobierno  
de Todos

# PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO ADMINISTRACION 2015-2018



Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

UNIDOS  PODEMOS



El Gobierno  
de Todos